

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS  
CONTRATOS, OPERACIONES A FUTURO Y FORWARDS  
REALIZADOS POR CODELCO ENTRE 2005 Y 2007  
362ª LEGISLATURA**

**Acta de la sesión 9ª, ordinaria, celebrada el día lunes 8 de octubre de  
2014.**

**SUMARIO.**

Cumplimiento del mandato de la H. Sala, en orden a reunir antecedentes relativos a las pérdidas, cercanas a siete mil millones de dólares de los Estados Unidos de América (U\$ 7.000.000.000.-), en que habría incurrido CODELCO, y el riesgo financiero al que se expuso a la empresa, producto de operaciones a futuro y forwards, como asimismo investigar los efectos y consecuencias del contrato suscrito el 31 de mayo de 2005 entre CODELCO y Copper Partners Investment Company Ltda. (CUPIC) en las Islas Bermudas.

**Se abre la sesión a las 17:33 horas.**

**ASISTENCIA**

Preside el Diputado señor Lemus Aracena, don Luis.

Asisten las diputadas señoras Daniella Cicardini y Paulina Núñez y los diputados señores Sergio Aguiló, Juan Luis Castro, Sergio Gahona, Issa Kort, Marcos Núñez, Víctor Torres y Felipe Ward.

Actúa de Secretario el titular de la Comisión, señor Patricio Álvarez Valenzuela, y de Abogado Ayudante el señor Mauricio Vicencio Bustamante.

**ACTAS**

El acta de la sesión 6ª, ordinaria, se da por aprobada por no haber sido objeto de observaciones.

Las actas de la sesión 7ª, especial, y de la sesión 8ª, celebrada en Comité, quedan a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

## CUENTA

No hay Cuenta.

## ACUERDOS

- 1.- Ratificar lo obrado en la sesión 8ª, fracasada por falta de quórum y celebrada en Comité.
- 2.- Invitar la próxima sesión al exministro de Hacienda, señor Nicolás Eyzaguirre, para cerrar la etapa de audiencias públicas.
- 3.- Iniciar las conclusiones la sesión del lunes 3 de noviembre.

## ORDEN DEL DÍA

*Cumplimiento del mandato de la H. Sala, en orden a reunir antecedentes relativos a las pérdidas, cercanas a siete mil millones de dólares de los Estados Unidos de América (U\$ 7.000.000.000.-), en que habría incurrido CODELCO, y el riesgo financiero al que se expuso a la empresa, producto de operaciones a futuro y forwards, como asimismo investigar los efectos y consecuencias del contrato suscrito el 31 de mayo de 2005 entre CODELCO y Copper Partners Investment Company Ltda. (CUPIC) en las Islas*

El desarrollo en extenso del debate se encuentra en el archivo de audio digital, según lo dispuesto en el artículo 249, inciso primero del reglamento de la Cámara de Diputados, y en la siguiente acta taquigráfica:

### **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS CONTRATOS, OPERACIONES A FUTURO Y FORWARDS REALIZADOS POR CODELCO ENTRE 2005 Y 2007**

Sesión 9ª, celebrada en lunes 6 de octubre de 2014,  
de 15.30 a 15.52 horas

#### **VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

Preside el diputado señor Luis Lemus.  
Asisten las diputadas señoras Daniella Cicardini y Paulina Núñez y los diputados señores Sergio Aguiló, Juan Luis Castro, Sergio Gahona, Issa Kort, Marcos Núñez, Víctor Torres y Felipe Ward.

#### **TEXTO DEL DEBATE**

El señor **LEMUS** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 7ª queda aprobada por no haber sido objeto de observaciones.

El acta de la sesión 8ª, celebrada en Comité, queda a disposición de las señoras y de los señores diputados.

¿Habría acuerdo para ratificar todo lo propuesto en la sesión 8ª, celebrada en comité, el lunes 29 de septiembre de 2014, a la que asistió invitado el señor Roberto Souper?

**Acordado.**

El señor Secretario dará lectura a la Cuenta.

El señor **ÁLVAREZ** (Secretario).- No hay Cuenta, señor Presidente.

El señor **LEMUS** (Presidente).- La presente sesión tiene por objeto abocarse a materias propias de su competencia.

Personalmente, quiero hacer algunas propuestas.

En la sesión del lunes 29 de septiembre, que celebramos en comité y cuyos acuerdos acabamos de ratificar, entregué una nómina de las personas que han concurrido a esta Comisión, la que se encuentra en sus carpetas. Hago el alcance porque el 27 de este mes vence el plazo para terminar nuestro trabajo investigativo e iniciar la elaboración del informe que vamos a entregar a la Sala.

Con la cantidad de material que tenemos, creo que podemos precisar con bastante certeza lo que ocurrió, cómo se dieron las situaciones y cómo se tomaron las decisiones. Debo advertir que quedan algunas personas por invitar. No obstante, quiero la opinión de ustedes para definir si recibimos en audiencia a esas personas o terminamos aquí, porque tenemos suficiente material para comenzar a elaborar las conclusiones.

Tiene la palabra el diputado señor Aguiló.

El señor **AGUILÓ**.- Señor Presidente, la sesión en la que anterior escuchamos al señor Roberto Souper se debió celebrar en Comité por falta de *quorum*. Tuvimos que intercambiar opiniones de manera informal, ya que no podíamos tomar acuerdos.

En esa reunión planteé algo en lo que hoy voy a insistir.

A mi juicio, han concurrido todos quienes podían entregarnos una opinión sustantiva respecto de la esta materia; también la ha hecho la mayor parte de los miembros del directorio de la época, importantes especialistas, y representantes de empresas públicas y privadas que han desarrollado diagnósticos y prospectivas. En síntesis, no hay ningún factor que no hayamos tenido a la vista o que pudiéramos agregar a la Comisión.

Por otra parte, dada la cantidad de trabajado que están teniendo las señoras diputadas y los señores diputados en otras comisiones investigadoras, estamos teniendo problemas de *quorum*.

Esta Comisión Investigadora se creó con mucho entusiasmo, pero hoy estamos con problemas de *quorum*. Prueba de ello es que la sesión anterior se tuvo que celebrar en Comité para escuchar al invitado. De los 13 integrantes de la Comisión, el promedio de asistencia -el Secretario lleva un registro- que no pasa de 4 o 5 diputados. ¡Ese es el promedio de asistencia!

En consecuencia, pido que culminemos aquí parte del trabajo de la Comisión, cual es la citación de personas a exponer, y que, a partir de ahora, entremos a analizar la gran cantidad de información que hemos recibido, para que el señor Secretario, en las próximas dos sesiones, avance en la redacción del informe que debemos entregar a fin de mes.

Por lo tanto, si algún diputado estima indispensable continuar con las citaciones, pido que, por lo menos, esté presente en esta sesión. Lo digo con todo respeto, pero al mismo tiempo con vehemencia. En esto seré muy riguroso. Es muy fácil solicitar que se continúe con el trabajo investigativo, para después no estar presente en las audiencias; es más, ni siquiera nombran un reemplazante. Por ello, y en nombre de quienes hemos estado presentes en el 85 por ciento de las sesiones, solicito encarecidamente que este sea el procedimiento.

El señor **LEMUS** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Felipe Ward.

El señor **WARD**.- Señor Presidente, estoy de acuerdo en casi todo lo que expresó el diputado Sergio Aguiló.

Efectivamente, la asistencia ha sido baja, aunque quizás estamos en el promedio del resto de las comisiones investigadoras, lo que no significa que sea buena. Reconozco que la asistencia ha sido baja, al extremo que la última sesión fracasó por falta de *quorum*.

También coincido en que hemos agotado la etapa de audiencias. Solo falta invitar a una persona que forma parte del objeto central de la investigación y cuyo rol fue objetado por alguno de miembros de esta Comisión. Me refiero a quien entonces era ministro de Hacienda y actualmente es el ministro de Educación. Él es una de las razones por las que se constituyó esta instancia investigadora. Concurrió a la Comisión de Minería y Energía, pero aún no ha sido citado a la nuestra.

Por ello, estoy dispuesto a modificar el acuerdo sobre las invitaciones, siempre y cuando cursemos la invitación al actual ministro de Educación.

El señor **LEMUS** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Víctor Torres.

El señor **TORRES**.- Señor Presidente, coincido con lo planteado por el diputado Sergio Aguiló en el sentido cerrar el listado de invitados, para centrarnos en las conclusiones.

No obstante, tengo una duda, que quiero que la Secretaría me la aclare.

¿Estoy en lo correcto si afirmo que solo podemos invitar al ministro de Educación, toda vez que está siendo investigado por funciones que cumplió en otro Ministerio y no por sus actuales funciones?

Quiero que aquello quede claro, porque es muy distinta la invitación a la citación; quiero que la precisión esté sobre la mesa.

El señor **LEMUS** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Sergio Aguiló.

El señor **AGUILÓ**.- Señor Presidente, todos sabemos cómo se compone el directorio de la principal empresa del Estado: hay un presidente ejecutivo, un presidente del directorio e integrantes del directorio.

En aquella época, el ministro de Hacienda era un miembro más del directorio.

Señor Presidente, todos los miembros de ese directorio que han concurrido han dicho exactamente lo mismo; por tanto, el testimonio del señor Eyzaguirre en nada podría diferir con lo dicho por esos directores; pienso que ninguna nueva información podría entregarnos, ni siquiera para reemplazar una coma o un punto.

Cuando el titular de Educación estuvo en la Comisión de Minería y Energía, dijo algo muy cierto: en aquella época, de acuerdo con la ley vigente -hoy rige la

nueva ley de gobiernos corporativos-, el ministro de Hacienda era parte de varios directorios, lo que no significaba que fuera el miembro más experto en las materias. Para eso estaban el presidente del directorio y el resto de sus integrantes.

Ahora, si queremos hacer un punto político, estrictamente político, para crearle problemas al actual ministro de Educación, digámoslo francamente: "Mira, queremos rayar la pintura, porque estamos complicados con la reforma educacional.". Por eso, quienes quieran votar a favor, están en su derecho, tal como los estamos quienes votaremos en contra. Yo votaré en contra, porque la presencia del exministro de Hacienda no aportará absolutamente nada nuevo. Reitero, creo que se trata de una decisión estrictamente política.

Ya estuvieron Juan Villarzú y otros miembros del directorio, quienes entregaron antecedentes valiosísimos, de los cuales tenemos certeza absoluta.

Quienes escucharon a Nicolás Eyzaguirre en la Comisión de Minería y Energía, saben que su testimonio no aportará una sola línea adicional a la información, porque todos los antecedentes están sobre la mesa.

Por lo tanto, si la idea es darse un gustito político, consideren que ya hay demasiados líos en el país. Están los casos Penta y Cascadas; un conjunto de líos y complicaciones.

Si quieren, podemos darnos más gustos políticos, pero yo, por lo menos, votaré en contra, porque el ministro Eyzaguirre no tiene nada, ¡nada!, que aportar en este tema, salvo ser enjuiciado y sometido a un escarnio innecesario, particularmente por los parlamentarios de la UDI.

He dicho.

El señor **LEMUS** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Felipe Ward.

El señor **WARD**.- Señor Presidente, sin ánimo de polemizar -no es el momento-, quiero expresar que difiero del diputado Sergio Aguiló, porque las expresiones que el actual ministro de Educación emitió en la Comisión de Minería y Energía fueron preocupantes y lo siguen siendo.

El ministro Eyzaguirre señaló que no recordaba dónde había sido firmado el contrato, que era imposible que hubiera sido firmado en su presencia en Las Bermudas y que, si hubiera sido así, él habría estado cazando moscas, un chilenuismo que no preocupa en sí mismo, pero que da cuenta de cierta despreocupación al momento de firmar un contrato tan importante. Además, dijo que no recordaba haber estado presente al momento de una serie de consideraciones que tienen que ver con el contrato que origina la Comisión Investigadora.

Por ello, es fundamental su testimonio en esta instancia que se constituyó para ese efecto.

Señor Presidente, estoy de acuerdo con que se haya conversado el tema en reunión de Comité. No obstante, y si es necesario, deberé solicitar que se recurra al Reglamento, pues tenemos un acuerdo sobre la nómina de invitados, que fue ratificada y que considera al actual ministro de Educación.

El señor **LEMUS** (Presidente).- Señor Secretario, quiero que precise el planteamiento del diputado Víctor Torres.

El señor **ÁLVAREZ** (Secretario).- Señor Presidente, es efectivo lo que planteó el diputado Víctor Torres.

El ministro, señor Nicolás Eyzaguirre, solo puede ser invitado, porque hace tiempo dejó de ser titular de Hacienda.

Respecto de lo planteado por el diputado Felipe Ward, efectivamente en una oportunidad usted propuso un esquema a seguir, que consideraba invitar al exministro de Hacienda, señor Nicolás Eyzaguirre. Eso fue acordado por la Comisión; por lo tanto, para dejar sin efecto ese acuerdo, se necesita la unanimidad de los diputados presentes.

El señor **LEMUS** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Sergio Aguiló.

El señor **AGUILÓ**.- Señor Presidente, primero, la aclaración del alcance realizado por el diputado Víctor Torres es importantísima. El ministro no puede ser citado; puede ser, apenas, invitado. Es categórico y así lo establece la ley de la República.

Ahora, si insisten en invitarlo, en contra de mi opinión, bueno, invitémoslo para la próxima sesión.

El señor **LEMUS** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Víctor Torres.

El señor **TORRES**.- Señor Presidente, estoy de acuerdo, pero se debe dejar claro que es el último invitado, como planteó el diputado Felipe Ward. Por lo tanto, quiero que quede ratificado de esa manera.

El señor **LEMUS** (Presidente).- Señores diputados, entonces lo invitaríamos para la próxima sesión, en el entendido que será la última sesión para audiencias.

El señor **AGUILÓ**.- Señor Presidente, la última sesión con invitados, porque después seguiremos trabajando.

El señor **LEMUS** (Presidente).- En tal virtud, ¿habría acuerdo para invitar al exministro de Hacienda (señor Eyzaguirre) de la época para la sesión del próximo lunes 13? En la misma línea, ¿habría acuerdo para celebrar otra sesión, el lunes 20 de octubre, para resolver los temas referidos al informe final? La Comisión cuenta con suficiente material y con la absoluta convicción acerca de los hechos acaecidos.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

*Se levantó la sesión a las 15.52 horas.*

ALEJANDRO ZAMORA RODRIGUEZ.  
Coordinador Taquígrafos Comisiones.

**LUIS LEMUS ARACENA,**  
Presidente de la Comisión.

**PATRICIO ÁLVAREZ VALENZUELA,**  
Secretario de la Comisión.